



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-007-2024

Para la contratación del **Servicio de integración y desarrollo del Observatorio Turístico en el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **5 de marzo del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-007-2024**, relativa a la contratación del **Servicio de integración y desarrollo del Observatorio Turístico en el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **15 de marzo de 2024 al 28 de febrero 2026, equivalente a 715 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Paulina Aguilar Quintana** / Directora de Promoción y Desarrollo de Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/018/2024** datado el 15 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante -----

que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-007-2024**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-007-2024**, relativo a la contratación del **Servicio de integración y desarrollo del Observatorio Turístico en el destino Los Cabos, Baja California Sur**. -----

II. Que con fecha 15 de febrero de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de integración y desarrollo del Observatorio Turístico en el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 23 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 1 de marzo del 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó y aceptó la Proposición Técnica del licitante **STA CONSULTORES, S.C.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **STA CONSULTORES, S.C.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 12).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Curriculum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su curriculum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de desarrollo y realización de estudios, prestación de servicios de consultoría, levantamiento de encuestas, procesamiento de datos e investigación de mercados.	4
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones. El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos: 1 Líder de proyecto, 1 Director de Investigación y 2 Analistas para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA , durante la vigencia del contrato. Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones. El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 1.2) LÍDER DE PROYECTO (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Perfil del Líder del proyecto.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite: a) Experiencia similar o afín a la investigación de mercado y proyectos de turismo. b) Estudios de licenciatura en economía, turismo, matemáticas aplicadas o mercadotecnia. c) Especialidad en Investigación de mercados.	2
B 1.3) CURRÍCULA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Currículum de los miembros de la plantilla.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el currículum de los miembros de la plantilla solicitada y que compruebe la experiencia del personal en asuntos relacionados con la materia del servicio. Asimismo, deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.	3
TOTAL			12

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 30).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 8)	Copia simple de contratos de prestación de servicios de desarrollo y realización de proyectos de integración y desarrollo de observatorios turísticos en otros estados o destinos.	Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite haber realizado por lo menos tres proyectos de observatorios turísticos (en igual cantidad de destinos) en cualquier otro destino o estado de la República Mexicana en los últimos 3 años, mediante la presentación de fotocopia de los contratos de prestación de servicios.	8

<p>B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 8)</p>	<p>Cartas de recomendación.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación de los clientes presentados en el numeral anterior (B 2.1.), mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados.</p>	<p>4</p>
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.1). INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE OBSERVATORIOS TURÍSTICOS (PUNTAJE MÁXIMO 12)</p>	<p>Caso de estudio que detalle logros. Contrato y carta de recomendación del cliente.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, con un caso de integración y desarrollo de un Observatorio Turístico que hubiese realizado en algún otro destino, en el que se incluya cuando menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión de fuentes secundarias de información turística. b) Definición de indicadores de desempeño. c) Propuesta de boletines. d) Análisis y procesamiento de fuentes de información. e) Elaboración de boletines. f) Diseño y entrega del Observatorio. <p>El licitante deberá acreditar haber realizado dicho caso de estudio presentando un contrato y carta de recomendación del cliente.</p>	<p>12</p>
<p>B 4.2) SELLO O CERTIFICACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO 2)</p>	<p>Sello o certificación en el campo de la investigación.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente un sello o certificación en el campo de la investigación, otorgado por un ente federal vigente; se deberá presentar copia de la constancia emitida por la dependencia Federal.</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL</p>			<p>24</p>

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 8).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 8)	Propuesta de Plan de Trabajo.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el plan de trabajo que utilizará para cumplir con el servicio de desarrollo de integración y desarrollo del Observatorio Turístico del destino Los Cabos, Baja California Sur que incluya: a) Investigación y revisión de fuentes primarias y secundarias tanto públicas como privadas. b) Elaboración de reportes: Integración de resultados en reportes mensuales con los resultados y comparación contra períodos anteriores.	8
TOTAL			8

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **STA CONSULTORES, S.C.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	12
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	30	24
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	8	8
TOTAL	50	44

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-007-2024**, relativo a la contratación del **Servicio de integración y desarrollo del Observatorio Turístico en el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad

con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **STA CONSULTORES, S.C.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **44** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La oferta del licitante **STA CONSULTORES, S.C.**, asciende a un monto mensual de **\$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, haciendo un total de **\$2'640,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA), como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	ACTIVIDAD GENÉRICA	PRESUPUESTO
Iguala mensual por el Servicio de integración y desarrollo del observatorio turístico en el destino Los Cabos, Baja California Sur	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación y revisión de fuentes primarias y secundarias tanto públicas como privadas. 2. Elaboración de reportes en ambos idiomas (español – inglés): Integración de resultados en reportes mensuales con los resultados y comparación contra períodos anteriores. 	\$94,827.59 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 29/100 M.N.)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$15,172.41 (QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)
TOTAL		\$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **8 de marzo de 2024**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 10:37 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Paulina Aguilar Quintana
Directora de Promoción y Desarrollo de
Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los
Cabos F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602